

**POP ECUAOR, MARKETING Y PUBLICIDAD  
S. A.**

Guayaquil, 12 de Agosto del 2009

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

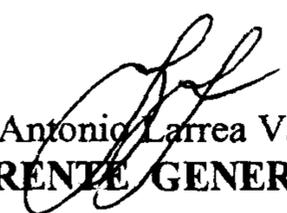
En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo de la compañía correspondiente al período del ejercicio 2008.

Para lo cual paso a detallar los siguientes puntos que considero los más importantes:

- ❖ Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ Durante este período la compañía ha estado totalmente inactiva como es de vuestro entero conocimiento.
- ❖ A mi criterio debo manifestar que sería lo mas conveniente tomar la decisión de liquidarla lo mas pronto posible.
- ❖ Revisado el Balance General podemos apreciar claramente que la compañía mantiene tan solo el Patrimonio Neto.

Al finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza en mi depositada para llevar el manejo de la compañía, aprovecho la oportunidad para informar que estoy de acuerdo con el Informe del Comisario.

Atentamente,

  
Ing. Luis Antonio Larrea Vásquez  
**GERENTE GENERAL**

